



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38****GUADARRAMA**

## OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar a los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

- Expediente W39/11: “Alfa” Romeo, matrícula 1383-FSS; titular: don Andrés Silva Lazo.
- Expediente W12/13: “Ford” Transit, matrícula M-0379-OV; titular: don Santiago Rubio Luna.
- Expediente W13/13: “Mercedes Benz” Clase E, matrícula M-3735-TL; titular: “Lopisol, Sociedad Limitada”.
- Expediente W14/13: “Mercedes Benz” 300 D, matrícula M-1509-NK; titular: “Espatel Española de Telefónica”.
- Expediente W02/14: “Volkswagen” Golf, matrícula M-6755-SG; titular: doña María Coral Fernández Orcera.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el concejal-delegado.

Guadarrama, a 10 de junio de 2014.—El concejal-delegado (decreto de delegación 272, de 13 de junio de 2011), Sara Villa Ruiz.

(02/4.097/14)

